

CONSEJO CONSULTIVO DEL MERCADO DE CAPITALES
Acta de la sesión celebrada el 30 de marzo de 2016

I. Asistencia

a) Integrantes

- 1) Axel Christensen, Presidente
- 2) Ignacio Álvarez
- 3) Fernando Coloma
- 4) Jaime de la Barra
- 5) Alfredo Ergas
- 6) Dieter Linneberg
- 7) Francisco Lyon
- 8) Diego Peralta
- 9) Jorge Selaive

* No asistieron los consejeros Kathleen Barclay, Boris Buvinic, Álvaro Clarke, Alberto Etchegaray, Víctor Hassi, Christian Larraín, Matías Larraín, Guillermo Tagle y Susana Tonda, quienes se excusaron previamente.

b) Secretaría Ejecutiva

- 10) Bernardita Piedrabuena, Coordinadora de Finanzas Internacionales y Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda
- 11) Bernardita Palacios, Asesora de Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda

II. Materias Tratadas

- 1) Coordinación del trabajo de los subgrupos temáticos, con el objeto de desarrollar recomendaciones sobre las medidas seleccionadas para estimular el crecimiento económico.
- 2) Revisión de aspectos tributarios de algunas de las propuestas bajo evaluación.
- 3) Fijación de la próxima sesión.

III. Documentos Distribuidos

Durante la sesión se distribuyeron los siguientes documentos:

- 1) Tabla de la sesión.
- 2) Acta de la sesión celebrada el 8 de enero de 2016.
- 3) Documento que reúne las propuestas bajo evaluación, tanto recibidas por el Consejo como planteadas por sus miembros, agrupadas por ejes temáticos.
- 4) Minuta elaborada por un Consejero respecto a aspectos tributarios de las propuestas bajo evaluación.

IV. Acuerdos Adoptados

Los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

a) Coordinación de trabajo y priorización de medidas.

Los miembros del Consejo acordaron que los subgrupos podían continuar trabajando por su cuenta en la evaluación y desarrollo de las posibles medidas para estimular el crecimiento económico dentro de cada línea temática, con el objeto de ir reportando sus avances en las sesiones plenarios del Consejo.

En la misma línea, se determinó que todos los miembros debieran participar en la priorización y selección final de medidas a ser propuestas al Ministerio de Hacienda, una vez que los subgrupos hayan avanzado en el desarrollo de las medidas y reportado sus conclusiones al Consejo. En este sentido, se determinó que debieran priorizarse aquellas medidas que: i) sostengan mayor impacto sobre la actividad económica, y ii) sea factible implementar en plazos más breves. No obstante lo anterior, se señaló que si bien no siempre estarán disponibles los recursos para efectuar una evaluación de impacto, al menos debiera realizarse un esfuerzo por identificar qué elementos se requerirían para ello.

b) División en subgrupos temáticos.

Para aquellos miembros del Consejo que no pudieron manifestar sus preferencias de participación en los distintos subgrupos creados en la sesión de enero, se determinó que se crearía un registro por medios electrónicos para que puedan indicar su interés por participar en cada subgrupo.

c) Próxima reunión.

Se acordó intentar fijar la próxima reunión del Consejo dentro de dos semanas.